

MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO

Contraloría Municipal



Dependencia: Contraloría Municipal
Nº de Oficio: C.M./14020/069/2021

Asunto: Certificado Cumplimiento de Obligaciones

El suscrito Contralor Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco y con las atribuciones que me confiere el artículo 183 Reglamento de La Administración Publica del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco; certifica el cumplimiento de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, que a la fecha al día de hoy ya fueron presentadas por el **C. MIGUEL ANGEL SILVA RAMIREZ** en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 fracción IV de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, misma que forman parte del expediente abierto a su nombre y que se conservara en los archivos de esta dirección a mi cargo.

Se extiende el presente en base al art. 184 fracción XVI del Reglamento de La Administración Publica del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco. Bajo solicitud del C. Miguel Ángel Silva Ramírez.

Atentamente
Sufragio Efectivo



22 de marzo de 2021 en El Tuito, Jalisco



Edgar Gómez Bañuelos
C. Edgar Gómez Bañuelos.
Contralor Municipal
2018-2021

C.c.p. Archivo

Portal Hidalgo #12 Col. Centro, El Tuito
Cabo Corrientes, Jal. C.P. 48400
(322) 2690 090 / 2690 101 / 2690 276 / 2690 573

 GobiernoDeCaboCorrientes
 CaboGob
 CaboGob